

HOGAR JUVENIL CAMPESINO SAN JOSÉ DE CARAMANTA
NIT: 900222170-1
MUNICIPIO DE CARAMANTA

Caramanta, 29 de marzo de 2025

**Señores
DIAN
Medellín**

**Asunto: Certificación de Antecedente Judiciales y
Caducidad de Contratos**

Yo, LUIS ALFONSO PATIÑO FRANCO, identificado como aparece al pie de mi firma y como representante legal del HOGAR JUVENIL CAMPESINO SAN JOSE DE CARAMANTA, con NIT 900222170-1 y de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, me permito certificar que:

1. Los miembros de junta directiva, fundadores y representantes legales de la asociación no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico de la entidad por la comisión de delito alguno.
2. Que no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas.

Para constancia de lo anterior se anexan certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional y certificado expedido por la procuraduría general de la nación, de cada uno de los miembros de la junta directiva y representantes legales.


LUIS ALFONSO PATIÑO FRANCO
c.c. No. 3.434.403

Representante Legal Hogar Juvenil Campesino de Caramanta

*Dirección: calle 18 La Pola N° 22-12 Caramanta Antioquia
e-mail: hjcdccaramanta@yahoo.com*